

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8790** FUNERARIAS DEL ORIENTE DE ASTURIAS, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el 14 de abril de 2010, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Arriendas, en el domicilio social, sito en la Avda. de Europa, n.º 16, el próximo día 21 de mayo de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2009.

Cuarto.- Elección de auditores para la emisión de informe sobre ampliación de capital de 99 céntimo de euro con cargo a reservas.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Séptimo.- Facultar tan ampliamente como en Derecho sea posible al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración indistintamente, para que puedan comparecer ante notario de su elección a fin de proceder al otorgamiento de cuantos documentos públicos sean necesarios para la debida formalización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la presente Junta, incluso de subsanación o rectificación, si ello fuera preciso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, se informa del derecho que corresponde a todos los accionistas para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del auditor de cuentas.

Gijón, 14 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, José Agustín Palacio Alonso.

ID: A100025944-1